



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una patente de invención que por veinte años para España y sus Colonias se solicita a favor de Don. Luis Padrós Marti, residente en Ripoll (Gerona) Progreso 75, por "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO" (Clase 13^a. grupo 2º del Nomenclator).

=====

5 Dedicado Don. Luis Padrós Marti, desde hace muchos años a la fabricación de yeso, ha estudiado practicamente los hornos que para la cocción se usan actualmente y los defectos de que los mismos adolecen, y ha estudiado y concebido la forma de subsanar esos defectos y obtener una mayor ventaja de los hornos introduciendo en ellos algunas mejoras y perfeccionamientos que constituyen "un nuevo sistema de horno para cocer yeso" objeto de la patente de invención que se solicita.

10 El interior de los hornos generalmente usados, en la parte destinada a contener la piedra durante el tiempo en que la cocción se verifica, es cilindrico, y sus paredes lisas, lo cual hace que el calor que el hogar produce, se desperdicie en gran parte, en primer término por que tiene tendencia a
15 subir adherido a las paredes, lo que hace que la piedra que queda en el centro quede menos cocida que la que queda situada junto a las paredes, resultando, por tanto, de una misma hornada yeso de muy distintas calidades.

20 Por otra parte, por el hecho de ser las paredes lisas, la piedra va bajando sin cambiar de posición lateral, o con muy pequeña desviación, lo cual tambien contribuye a la desigualdad en la cochura.

25 El nuevo sistema de horno para cocer yeso, ideado por Don. Luis Padrós Marti, tiende a subsanar ese defecto, que es de capital importancia.

Para la mejor comprensión del sistema de horno ideado por Dn. Luis Padrós Marti, pasamos a describirlo haciendo referencia al plano que con esta memoria descriptiva se acompaña.

30 La Figura nº 1. representa un perfil de horno, visto de frente En el se aprecia, A) la boca para la extracción del yeso ya cocido, b y b'. los hogares, C y C'. las chimeneas conductoras



del calor; D y D'. la disposición especial de la salida del calor a la parte superior del horno donde la piedra se encuentra y cuya disposición impide que la piedra al caer pueda pasar a los hogares; y E, la parte del horno destinada a contener la piedra mientras se verifica la cocción.

Mención especial merece, pues en ello estriba precisamente el objeto principal de la presente patente, la disposición de las paredes que forman la cavidad donde queda la piedra mientras se verifica la cocción.

En la figura nº 2, están representados los perfiles de dichas paredes, que como puede apreciarse, están provistas de unas alas o aristas triangulares, en forma tal que las aristas de una de las paredes no coincidan con las de las dos paredes contiguas.

En dicha figura nº 2, se representa con la letra A el perfil de la pared que queda al frente, con la letra b, el perfil de la pared que forma el testero, con la letra C, el perfil de la pared del lado izquierdo, y con la D, el perfil de la del lado derecho. Además, las paredes unidas en ángulo recto, forman una cavidad rectangular de boca cuadrada.

Esa disposición de las aristas con relación a las paredes y el formar una cavidad rectangular de boca cuadrada, tiene una doble finalidad, primero la de desviar el calor que lleva tendencia a subir adherido a las paredes, ya que las aristas lo desvian forzosamente hacia el centro; y además la de desviar la piedra, que en lugar de ir bajando o cayendo en el mismo plano, tiene que ir cayendo llevando una desviación hacia el centro.

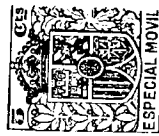
Con ese doble movimiento de la piedra por un lado y del calor por otro, se consigue que la cocción de la piedra, sea casi perfecta, y desde luego se consigue que lo sea mucho más que como con los hornos actuales se verifica.

Tanto las paredes del horno, como las aristas se podrán construir de cualquier material que ofrezca las condiciones esenciales necesarias para estos hornos.

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

Se reivindica como de nueva y propia invención de Don. Luis Padró Martí:

- 70 1º. "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO" que se caracteriza por que la cavidad destinada a contener la piedra durante el periodo en que la cocción se verifica, es rectangular de boca cuadrada.
- 2º. "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO" que se carac-



75 teriza por la reivindicación primera y por que las paredes que forman la cavidad destinada a contener el yeso durante el periodo en que la cocción se verifica, están provistas de aristas triangulares en la forma descrita en los planos que se adjuntan, Figuras I y 2.

80 3º. "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO" que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª y segunda, y por la disposición de las aristas con referencia a las paredes, en forma tal, que las de una pared no coinciden con las de las paredes contiguas, tal y como figura representados en los
85 planos adjuntos, figura nº 2.

4º. "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO" que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª, segunda y tercera, y por la disposición especial de la salida del calor de las chimeneas a la parte superior del horno donde la piedra se
90 encuentra, tal y como está representada en la figura nº 1, con las letras D y D'.

N O T A

=====

La patente que se solicita, deberá recaer por "UN NUEVO SISTEMA DE HORNO PARA COCER YESO", (clase 13ª, grupo 2º del Nomenclator).

95 La presente Memoria consta de tres hojas mecanografiadas, y escritas por una sola cara.

Madrid 11 de Enero de 1932.

P.A.

Manuel Vazquez

**DOCUMENTO
CON
FORMATO MAYOR
DE A3**